Contrato Nº 01/2022

"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS, ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD- ID Nº 410.373"

Entre la MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA, con RUC Nº RUC Nº 80020696-7, domiciliada en Avda. Defensores del Chaco y Ruta 14 – Alborada Centro, distrito de Nueva Alborada, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por su Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR ALBINO MARTINEZ RAMIREZ** con Cédula de Identidad N° 3438208, acompañado del Secretario General, el Sr. **ALBERTO NATIVIDAD CABALLERO**, con Cédula de Identidad Nº 1.301.480, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma **CACACE INFORMÁTICA** con RUC Nº 2410986-0, domiciliada en Lomas Valentinas 1230 entre Cerro Cora y 14 de Mayo, Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. LUIS CACACE** con Cédula de Identidad N° 2.410.986, denominada en adelante el PROVEEDOR; denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS , ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene como objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS, MUEBLES, ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, cuyos detalles se indican en el artículo 6º del presente contrato. ----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA Secretaría General

Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA INTENDENCIA

Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada

Cacace Informática RUC: 2410986-0

Luis Alberto Cacace Bernie
p/ Cacace Informática
Proveedor

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 410.373----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del Proceso de Contratación Directa N° 01/2022, convocado por la Municipalidad de Nueva Alborada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 191/2022 ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS,

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA Secretaría General

……
Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA INTENDENCIA

……
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada

Cacace Informática RUC: 2410986-0

……
Luis Alberto Cacace Bernie
p/ Cacace Informática
Proveedor

ÚTILES DE OFICINA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, convocado por la Municipalidad de Nueva Alborada. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 12.768.800- GUARANÍES DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS**, el precio unitario y total de cada bien se especifican en el cuadro siguiente ----------

N° de Orden	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	1	43212105-001	Impresora laser (según especificaciones técnicas)	Unidad	CAJA	1	HP	EE.UU	1.305.000	1.305.000
2	2	44103103-002	Toner para impresora laser (según especificaciones técnicas)	Unidad	CAJA	4	HP	EE.UU	620.000	2.480.000
3	3	43212110-001	Impresora multifunción (según especificaciones técnicas)	Unidad	CAJA	1	Epson	Japón	1.725.000	1.725.000
4	4	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro (según especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	3	Epson	Japón	91.000	273.000
5	5	12171703-003	Tinta para recarga impresora color (según especificaciones	Unidad	UNIDAD	3	Epson	Japón	91.000	273.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA Secretaría General

.....
Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA INTENDENCIA

.....
Óscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada

Cacace Informática RUC: 2410986 - 0

.....
Luis Alberto Cacace Bernie
p/ Cacace Informática
Proveedor

			técnicas)							
6	6	12171703-003	Tinta para recarga impresora color (según especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	3	Epson	Japón	91.000	273.000
7	7	12171703-003	Tinta para recarga impresora color según especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	3	Epson	Japón	91.000	273.000
8	8	43212110-001	Impresora fotocopiadora con wifi	Unidad	CAJA	1	Brother	Japón	2.810.000	2.810.000
9	9	12171703-001	Tinta para recarga impresora negro (según especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	3	Brother	Japón	106.000	318.000
10	10	12171703-003	Tinta para recarga impresora color cian (según especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Brother	Japón	83.500	167.000
11	11	12171703-003	Tinta para recarga impresora color magenta (según especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Brother	Japón	83.500	167.000
12	12	12171703-003	Tinta para recarga impresora color amarillo (según especificaciones técnicas)	Unidad	UNIDAD	2	Brother	Japón	83.500	167.000
16	16	14111507-003	Caja Resma de papel tamaño oficio	Unidad	CAJA	4	Álamo	Paraguay	392.000	1.568.000

Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada

Cacace Informática
RUC: 2410986 - 0

Luis Alberto Cacace Bernie
p/ Cacace Informática
Proveedor

17	17	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	CAJA	12	Álamo	Paraguay	24.000	288.000
18	18	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	15	Álamo	Paraguay	3.000	45.000
20	20	44121704-9998	Bolígrafo azul	Unidad	CAJA	3	Maped	Francia	115.500	346.500
22	22	44122109-9998	Clips grandes	Unidad	CAJA	5	Álamo	Paraguay	11.500	57.500
24	24	44101716-9997	Perforadora - 20 hojas	Unidad	CAJA	4	Munix	Alemania	46.500	186.000
26	26	44122109-9998	Tijera	Unidad	UNIDAD	3	Álamo	Paraguay	15.600	46.800

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación. ---------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato es dese la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA Secretaria General

Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA INTENDENCIA

Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada

Cacace Informática RUC: 2410986 - 0

Luis Alberto Cacace Bernie
p/ Cacace Informática
Proveedor

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería de la Municipalidad. ---------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan---------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

*Las causales y el procedimiento para suspender temporalm*ente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA Secretaria General

.....
Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA INTENDENCIA

.....
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada

Cacace Informática RUC: 2410986 - 0

.....
Luis Alberto Cacace Bernie
p/ Cacace Informática
Proveedor

las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -----

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Nueva Alborada, República del Paraguay a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. ----------

Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada

Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada

Cacace Informática
RUC: 2410986 - 0

Luis Alberto Cacace Bernie
p/ Cacace Informática
Proveedor